



Resolución Administrativa

Lima, 15 de DICIEMBRE de 2023

Visto el Expediente N° 23-058006-001 conteniendo el Memorando N° 718-2023-DG/HNHU, del Director General (e) del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 76° y 80° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el destaque es la acción administrativa de personal que consiste en el desplazamiento temporal de un servidor nombrado a otra entidad, para desempeñar funciones asignadas en la entidad de destino dentro de su campo de competencia funcional, petición de parte que debe estar debidamente fundamentada y que debe de oficializarse con resolución **del Titular de la entidad de origen y tiene carácter temporal**, el titular de la entidad determina el destaque de un servidor, su renovación o finalización;

Que, con la Resolución Administrativa N° 1027-2023-HNHU-UPER/ASE, de fecha 27 de octubre de 2023, se autorizó el Destaque del médico cirujano William AGUILAR RIVERA, Nivel 4, a partir del 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre del año 2023, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, al "Hospital Hermilio Valdizan"

Que, según Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 6 de enero de 2023, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2023, en el punto 12.2 del artículo 12, delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos administrativos sobre acciones de personal;

Que, a través del documento del visto, el Director General (e) solicita se dé término, al destaque a partir del 15 de diciembre de 2023, al profesional médico cirujano **William AGUILAR RIVERA**, Nivel 4, por necesidad de servicio, quien se encuentra destacado en el Hospital Herminio Valdizan;

Que, mediante Informe N° 116-2023-ASE-UPER/HNHU de fecha 13 de diciembre de 2023, el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal, manifiesta que es procedente dar término al Destaque del médico cirujano **William AGUILAR RIVERA**, Nivel 4, por necesidad de servicio a partir del 15 de diciembre de 2023;

Con el visado del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades sobre acciones de personal;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, al Destaque del médico cirujano **William AGUILAR RIVERA**, Nivel 4, a partir del 15 de diciembre de 2023, autorizado con la Resolución Administrativa N° 1027-2023-HNHU-UPER/ASE al Hospital Hermilio Valdizam; por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El mencionado profesional de la salud deberá reincorporarse a su sede de origen.

Artículo 3.- Notificar, al interesado de acuerdo a las formalidades contempladas a la ley.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



EDAT/JP

Selección: Gladys N

DISTRIBUCIÓN

- ☐ Of. Administración
- ☐ OCI
- ☐ Interesado
- ☐ Remuneraciones y Pto.
- ☐ Control de Asistencia
- ☐ Registro y Legajo
- ☐ Selección y Eval.
- ☐ Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UMANUE

Abog. EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLO
CAL 85357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL